



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PE-2622** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PE-2623** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PE-2624** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-2625** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PE-2626** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-2627** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento de minusvalía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-2628** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento de minusvalía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-2629** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento de minusvalía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-2630** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre evaluación para el reconocimiento de minusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

- 8L/PE-2631** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento de minusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-2632** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre aportaciones económicas del Estado al Plan para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2633** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2634** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personas acogidas a la Prestación Canaria de Inserción insertadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-2635** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre transferencias del Estado en concepto de Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-2636** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre transferencias del Estado en concepto de Segundo Nivel o Nivel Acordado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-2637** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria del Segundo Nivel o Nivel Acordado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-2638** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre cuotas de la Seguridad Social de cuidadores no profesionales acogidos a la Prestación Económica por Cuidados Familiares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-2639** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre prestación o servicio del Programa de Atención a Personas Mayores Dependientes y el Programa Sociosanitario de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-2640** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre grado y nivel de dependencia de los acogidos a las prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-2641** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17
- 8L/PE-2642** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17
- 8L/PE-2643** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvenciones o líneas de financiación para legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 18

- 8L/PE-2644** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre difusión de subvención o ayuda al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 18
- 8L/PE-2645** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las dependencias de urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-2646** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el área de urgencias del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-2647** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre especialidades médicas y quirúrgicas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-2648** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre municipios con convenio de colaboración con el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-2649** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre efectivos de las administraciones participantes en el incendio de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-2650** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre subvenciones para la modernización de explotaciones agrícolas, ganaderas, pesca y comunidad de regantes en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-2651** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados públicos en 2008, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-2652** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados públicos en 2009, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-2653** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados públicos en 2010, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-2654** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados públicos en 2011, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-2655** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-2656** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-2657** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Hermigua en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-2658** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Agulo en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-2659** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Vallehermoso en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 26

- 8L/PE-2660** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valle Gran Rey en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-2661** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Alajeró en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-2662** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria al Plan Anual de Empleo 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-2663** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria al Plan de Acción contra el desempleo juvenil para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-2664** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre contrato de productoras para servicios informativos en las islas no capitalinas, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-2665** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre dinero destinado para campaña publicitaria de la Compañía Cervecera de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-2666** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre servicio de asesoramiento y seguimiento del III Plan canario de atención a las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-2667** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de promoción de la salud en relación con las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-2668** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre servicio de información y orientación sobre drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-2669** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre guía de recursos en materia de drogodependencias y promoción de la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-2670** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre objetivos de prevención en la promoción de la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-2671** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre programas de prevención y promoción de la salud en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-2672** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre coordinación entre las administraciones y organizaciones en drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-2673** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre programas para sensibilización sobre drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-2674** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cierre del Centro de Salud Puerto del Rosario I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34

- 8L/PE-2675** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el servicio telemático para la presentación y abono de declaraciones trimestrales del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 34
- 8L/PE-2676** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el servicio telemático para la presentación de declaración censal del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 35
- 8L/PE-2677** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el servicio telemático para la presentación de declaración resumen anual del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 36
- 8L/PE-2678** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cantidad pendiente de pago al sector caprino-ovino del Programa de Opciones Especiales por Lejanía e Insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 36
- 8L/PE-2679** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ayudas a la ganadería caprina-ovina con cargo al Régimen Especial de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 37
- 8L/PE-2680** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre actividad de la Academia Canaria de Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 37
- 8L/PE-2681** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayuda material a las policías locales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 38
- 8L/PE-2682** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayuda material a las policías locales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 38
- 8L/PE-2683** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre producción de agua desalada en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 39
- 8L/PE-2684** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvención a la producción de agua desalada en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 39
- 8L/PE-2685** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre producción de agua desalada en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 40
- 8L/PE-2686** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2011 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-2687** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno. Página 41
- 8L/PE-2688** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la Educación Infantil de 0 a 3 años, dirigida al Gobierno. Página 41

**8L/PE-2689** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias de apoyo a la Educación Infantil de 0 a 3 años en 2012, dirigida al Gobierno. Página 42

**8L/PE-2690** De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre consumo de gofio en las dietas de los centros sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42

**8L/PE-2615** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre jóvenes que han emigrado en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 43



**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**8L/PE-2622 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***(Registro de entrada núm. 6.863, de 16/10/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos menores han sido declarados en riesgo en los años 2012, 2011, 2010 y 2009, desglosados por islas?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2623 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***(Registro de entrada núm. 6.864, de 16/10/12.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos menores han sido declarados en desamparo en los años 2012, 2011, 2010 y 2009, desglosados por islas?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2624 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.865, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas personas han solicitado el reconocimiento de minusvalía en la isla de La Gomera, en los años 2012, 2011, 2010 y 2009?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2625 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.866, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han solicitado el reconocimiento de minusvalía en la isla de La Palma, en los años 2012, 2011, 2010 y 2009?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2626 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.867, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de minusvalía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han solicitado el reconocimiento de minusvalía en la isla de El Hierro, en los años 2012, 2011, 2010 y 2009?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2627 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de minusvalía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.868, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de minusvalía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han sido atendidas en su reconocimiento de minusvalía en la isla de La Gomera, en los años 2012, 2011, 2010 y 2009?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2628 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de minusvalía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.869, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de minusvalía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han sido atendidas en su reconocimiento de minusvalía en la isla de La Palma, en los años 2012, 2011, 2010 y 2009?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2629 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de minusvalía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.870, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de minusvalía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han sido atendidas en su reconocimiento de minusvalía en la isla de El Hierro, en los años 2012, 2011, 2010 y 2009?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2630 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre evaluación para el reconocimiento de minusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.871, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre evaluación para el reconocimiento de minusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas están pendientes de ser evaluadas para el reconocimiento de minusvalía, desglosada por islas?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2631 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de minusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.872, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre reconocimiento de minusvalía, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el tiempo medio de espera para el reconocimiento de minusvalía en cada una de las islas?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2632 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre aportaciones económicas del Estado al Plan para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.873, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre aportaciones económicas del Estado al Plan para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las aportaciones económicas del Estado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales (Plan Concertado), para los ejercicios 2012, 2011, 2010, 2009, 2008?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2633 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.874, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la dotación presupuestaria destinada a la Prestación Canaria de Inserción (PCI) para los ejercicios 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2634 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas acogidas a la Prestación Canaria de Inserción insertadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.875, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas acogidas a la Prestación Canaria de Inserción insertadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas personas acogidas a la Prestación Canaria de Inserción (PCI) han conseguido el objetivo de ser insertadas, en los años 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2635 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre transferencias del Estado en concepto de Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.876, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre transferencias del Estado en concepto de Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuánto ascienden las transferencias recibidas del Estado en concepto de “Primer Nivel o Nivel Mínimo de Protección” en base al artículo 9 de la Ley 39/2006, durante los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2636 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre transferencias del Estado en concepto de Segundo Nivel o Nivel Acordado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.877, de 16/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre transferencias del Estado en concepto de Segundo Nivel o Nivel Acordado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuánto ascienden las transferencias recibidas del Estado en concepto de “Segundo Nivel o Nivel Acordado” en base al artículo 10 de la Ley 39/2006, durante los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2637 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria del Segundo Nivel o Nivel Acordado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.878, de 16/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria del Segundo Nivel o Nivel Acordado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuánto asciende la dotación presupuestaria que ha destinado la Comunidad Autónoma de Canarias al “Segundo Nivel o Nivel Acordado” en base a lo preceptuado en el artículo 32.3 in fine de la Ley 39/2006, durante los ejercicios presupuestarios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2638 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre cuotas de la Seguridad Social de cuidadores no profesionales acogidos a la Prestación Económica por Cuidados Familiares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.879, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre cuotas de la Seguridad Social de cuidadores no profesionales acogidos a la Prestación Económica por Cuidados Familiares, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuánto ha ascendido, para los ejercicios 2012, 2011 y 2010, el presupuesto destinado a las cuotas de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales, acogidos a la Prestación Económica por Cuidados Familiares de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2639 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre prestación o servicio del Programa de Atención a Personas Mayores Dependientes y el Programa Sociosanitario de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.880, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre prestación o servicio del Programa de Atención a Personas Mayores Dependientes y el Programa Sociosanitario de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*De las 38.575 solicitudes para acogerse a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ¿cuántos reciben alguna prestación o servicio por el Programa Canario de Atención a Personas Mayores Dependientes (PCAM) y el Programa Sociosanitario de Atención a la Discapacidad (PCAD)?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2640 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre grado y nivel de dependencia de los acogidos a las prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.881, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre grado y nivel de dependencia de los acogidos a las prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.



Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado y nivel de dependencia, de los 11.083 beneficiarios, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, acogidos a las prestaciones de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-2641 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.882, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*A fecha actual y por municipios, ¿cuántas explotaciones ganaderas hay en la isla de Fuerteventura?, ¿cuántas se encuentran en situación irregular?, ¿cuántas han solicitado su regulación?, ¿cuántas están regularizadas?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2642 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.883, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones para la legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*A fecha actual y para los ejercicios 2011 y 2012, ¿qué número de subvenciones se han solicitado en cada isla para la legalización de explotaciones ganaderas y por qué importe? De las mismas, ¿cuántas se han concedido en cada isla y en qué cuantía?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2643 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones o líneas de financiación para legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.884, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones o líneas de financiación para legalización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué subvenciones o líneas de financiación se han habilitado para ayudar a los ganaderos con los costes de las obras necesarias para cumplir con el anexo III de los Decretos de Legalización de Explotaciones Ganaderas? ¿Qué mecanismos se han articulado para hacer llegar a los ganaderos la información sobre esas posibles ayudas?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2644 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre difusión de subvención o ayuda al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.885, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre difusión de subvención o ayuda al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Quando se establece una subvención o ayuda, de cualquier tipo, que pueda afectar al sector ganadero, ¿se ha puesto en marcha o se ha creado algún procedimiento, mecanismo o protocolo para difundirla de una manera rápida y directa entre los ganaderos, cooperativas, administraciones públicas, etcétera?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2645 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las dependencias de urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.886, de 16/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las dependencias de urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué razones técnicas o médicas existen para que, mientras que las dependencias de dirección-administración del Hospital General de Fuerteventura se hayan trasladado a la zona de obra nueva terminada, las dependencias de urgencias lleven más de ocho años en "barracones"?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2646 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el área de urgencias del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.887, de 16/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el área de urgencias del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo se estima que el área de urgencias del Hospital de Fuerteventura dispondrá de unas instalaciones adecuadas?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2647 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre especialidades médicas y quirúrgicas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.888, de 16/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre especialidades médicas y quirúrgicas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*A fecha actual, ¿qué especialidades médicas y/o quirúrgicas existen en el Hospital General de Fuerteventura y cuántos especialistas se encuentran adscritos a cada una de ellas?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2648 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre municipios con convenio de colaboración con el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.902, de 17/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre municipios con convenio de colaboración con el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

## PREGUNTA

*Municipios de Canarias que tienen Convenio de colaboración con el Cuerpo General de la Policía Canaria.*  
Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2649 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre efectivos de las administraciones participantes en el incendio de La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.903, de 17/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre efectivos de las administraciones participantes en el incendio de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

## PREGUNTA

*Número de efectivos, medios aéreos y terrestres aportado por cada una de las administraciones que participaron en el incendio de La Gomera, desde su inicio el 4 de agosto hasta su finalización.*

Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2650 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre subvenciones para la modernización de explotaciones agrícolas, ganaderas, pesca y comunidad de regantes en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.904, de 17/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

4.29.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre subvenciones para la modernización de explotaciones agrícolas, ganaderas, pesca y comunidad de regantes en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

**PREGUNTA**

*Subvenciones para la modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, pesca y comunidad de regantes en 2011 y 2012 en La Gomera.*

Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2651 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2008, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.905, de 17/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

4.30.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántos empleados públicos había en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008, desglosando funcionarios de carrera e interinos, personal estatutario fijo y temporal, personal laboral fijo y temporal, personal eventual, etc.?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2652 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2009, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.906, de 17/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos empleados públicos había en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2009, desglosando funcionarios de carrera e interinos, personal estatutario fijo y temporal, personal laboral fijo y temporal, personal eventual, etc.?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2653 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2010, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.907, de 17/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2010, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos empleados públicos había en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010, desglosando funcionarios de carrera e interinos, personal estatutario fijo y temporal, personal laboral fijo y temporal, personal eventual, etc.?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2654 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.908, de 17/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados públicos en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos empleados públicos había en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011, desglosando funcionarios de carrera e interinos, personal estatutario fijo y temporal, personal laboral fijo y temporal, personal eventual, etc.?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2655 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.967, de 19/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

## PREGUNTA

*Expedientes de contratación promovidos por el Cabildo Insular de La Gomera en 2010, 2011, 2012.*

Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.



**8L/PE-2656 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.968, de 19/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

PREGUNTA

*Expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de San Sebastián en la isla de La Gomera en 2011 y 2012.*

Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2657 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Hermigua en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.969, de 19/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.36.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Hermigua en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

PREGUNTA

*Expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Hermigua en la isla de La Gomera en 2011 y 2012.*  
Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2658 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Agulo en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 6.970, de 19/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.37.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Agulo en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

PREGUNTA

*Expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Agulo en la isla de La Gomera en 2011 y 2012.*  
Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2659 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Vallehermoso en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 6.971, de 19/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.38.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Vallehermoso en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

PREGUNTA

*Expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Vallehermoso en la isla de La Gomera en 2011 y 2012.*

Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2660 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valle Gran Rey en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.972, de 19/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.39.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valle Gran Rey en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

PREGUNTA

*Expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Valle Gran Rey en la isla de La Gomera en 2011 y 2012.*

Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2661 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Alajeró en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.973, de 19/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Alajeró en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita sobre:

PREGUNTA

*Expedientes de contratación promovidos por el Ayuntamiento de Alajeró en la isla de La Gomera en 2011 y 2012.*  
Canarias, a 24 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

**8L/PE-2662 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria al Plan Anual de Empleo 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.994, de 22/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria al Plan Anual de Empleo 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la dotación presupuestaria aportada por el Gobierno de Canarias al Plan Anual de Empleo 2012?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

**8L/PE-2663 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria al Plan de Acción contra el desempleo juvenil para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.995, de 22/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.42.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria al Plan de Acción contra el desempleo juvenil para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la dotación presupuestaria aportada al Plan de Acción contra el desempleo juvenil para 2012 por el Gobierno de Canarias?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

**8L/PE-2664 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre contrato de productoras para servicios informativos en las islas no capitalinas, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.996, de 22/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre contrato de productoras para servicios informativos en las islas no capitalinas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué productoras son las adjudicatarias, o subcontratadas, para servicios informativos en las islas no capitalinas, y a cuánto asciende su contrato anual?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-2665 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre dinero destinado para campaña publicitaria de la Compañía Cervecera de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.997, de 22/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre dinero destinado para campaña publicitaria de la Compañía Cervecera de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias, Promotur y los siete cabildos para la campaña publicitaria de la empresa privada Compañía Cervecera de Canarias, SA "Dorada, 7 islas, muchos planes"?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-2666 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre servicio de asesoramiento y seguimiento del III Plan canario de atención a las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.998, de 22/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.45.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre servicio de asesoramiento y seguimiento del III Plan canario de atención a las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Dentro de las actividades preventivas dirigidas a la población en general, el III Plan canario de atención a las drogodependencias plantea organizar un servicio de asesoramiento y seguimiento de las actuaciones diseñadas y desarrolladas en los centros educativos, ¿en cuántos centros educativos y de qué recursos y personal se han dotado estos servicios de asesoramiento y seguimiento?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2667 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre actuaciones de promoción de la salud en relación con las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.999, de 22/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.46.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre actuaciones de promoción de la salud en relación con las drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En las actuaciones de promoción de la salud que desarrolla el Gobierno de Canarias en relación con las drogodependencias, ¿qué acciones para sensibilizar e informar a los ciudadanos sobre los riesgos del uso de sustancias capaces de generar dependencia se han desarrollado en 2011 y 2012?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2668 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre servicio de información y orientación sobre drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.000, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.47.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre servicio de información y orientación sobre drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos cabildos y ayuntamientos de Canarias disponen de un servicio de información y orientación sobre drogodependencias dirigidos a las familias y a los ciudadanos en general?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2669 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre guía de recursos en materia de drogodependencias y promoción de la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.001, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.48.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre guía de recursos en materia de drogodependencias y promoción de la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se ha elaborado y difundido la guía de recursos existentes en materia de drogodependencias y promoción de la salud en el ámbito nacional, autonómico y local, como establece en sus objetivos el III Plan canario de atención a las drogodependencias?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2670 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre objetivos de prevención en la promoción de la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.002, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.49.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre objetivos de prevención en la promoción de la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Entre las estrategias sobre promoción de la salud, está incorporar objetivos de prevención en todas las actuaciones de promoción de la salud del Gobierno de Canarias dirigidas a las familias desde cualquiera de sus consejerías, ¿qué estrategias han seguido las diferentes consejerías del Gobierno de Canarias para la prevención de drogodependencias?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2671 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre programas de prevención y promoción de la salud en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.003, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.50.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre programas de prevención y promoción de la salud en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué instrumentos y programas ha desarrollado en 2011 y 2012 la Consejería de Sanidad para la implementación de programas de prevención y promoción de la salud en las familias en general y en las familias con problemas de desestructuración en particular?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2672 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre coordinación entre las administraciones y organizaciones en drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.004, de 22/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre coordinación entre las administraciones y organizaciones en drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué niveles de coordinación se han establecido entre las diferentes administraciones y organizaciones implicadas en la intervención en drogodependencias para optimizar los recursos existentes?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2673 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre programas para sensibilización sobre drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.005, de 22/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.52.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre programas para sensibilización sobre drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué programas se han generado para la sensibilización y cambio de actitudes sobre drogodependencias y los factores asociados dirigidos a los colectivos ciudadanos?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**8L/PE-2674 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cierre del Centro de Salud Puerto del Rosario I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.006, de 22/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cierre del Centro de Salud Puerto del Rosario I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Tiene su consejería intención de cerrar el Centro de Salud Puerto del Rosario I? Y, en ese caso, ¿en qué centro se reubicaría a sus 14.728 usuarios adscritos y a los profesionales que los atienden? y ¿qué uso se le daría a las instalaciones?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2675 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio telemático para la presentación y abono de declaraciones trimestrales del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 7.007, de 22/10/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

4.54.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio telemático para la presentación y abono de declaraciones trimestrales del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿En qué plazo tiene previsto su consejería poner en marcha el servicio telemático para la presentación y abono de las declaraciones trimestrales, modelos 420, 421 y 422, del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2676 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio telemático para la presentación de declaración censal del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 7.008, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

4.55.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio telemático para la presentación de declaración censal del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿En qué plazo tiene previsto su consejería poner en marcha el servicio telemático para la presentación del modelo 400 de declaración censal del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2677 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio telemático para la presentación de declaración resumen anual del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 7.009, de 22/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.56.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio telemático para la presentación de declaración resumen anual del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En qué plazo tiene previsto su consejería poner en marcha el servicio telemático para la presentación del modelo 425 de declaración resumen anual del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2678 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cantidad pendiente de pago al sector caprino-ovino del Programa de Opciones Especiales por Lejanía e Insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 7.010, de 22/10/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.57.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cantidad pendiente de pago al sector caprino-ovino del Programa de Opciones Especiales por Lejanía e Insularidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuánto asciende la cantidad pendiente de pago de la Comunidad Autónoma de Canarias con el sector caprino-ovino, por el 50% que le corresponde sufragar a la Comunidad Autónoma de Canarias en las Ayudas de Estado al Programa de Opciones Especiales por Lejanía e Insularidad (POSEI), 2010-2011-2012?, y ¿cuándo tiene previsto su pago, teniendo en cuenta que la Administración General del Estado ya ha depositado su 50%?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2679 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ayudas a la ganadería caprina-ovina con cargo al Régimen Especial de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 7.011, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.58.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ayudas a la ganadería caprina-ovina con cargo al Régimen Especial de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*De los 6 millones de euros del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) que el Gobierno de Canarias prevé destinar a sufragar partidas deficitarias del Programa de Opciones Especiales por Lejanía e Insularidad (POSEI), y atendiendo a lo esbozado por el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca en sede parlamentaria, ¿qué cantidad se estima que se destinará a ayudas a la ganadería caprina-ovina?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2680 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actividad de la Academia Canaria de Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 7.012, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre actividad de la Academia Canaria de Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la actividad de la Academia Canaria de Seguridad durante el presente año?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2681 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuda material a las policías locales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 7.013, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.60.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuda material a las policías locales en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la ayuda material, de cualquier índole, entregada a las distintas policías locales de Canarias durante el año 2011, desglosada la información por municipios y ayuda?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2682 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuda material a las policías locales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 7.014, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.61.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayuda material a las policías locales en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la ayuda material, de cualquier índole, entregada a las distintas policías locales de Canarias hasta la fecha durante el año 2012, desglosada la información por municipios?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-2683 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre producción de agua desalada en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 7.015, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.62.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre producción de agua desalada en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la producción de agua desalada en Canarias en el año 2011, desglosada por islas?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2684 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a la producción de agua desalada en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 7.016, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.63.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a la producción de agua desalada en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la subvención media a la producción de agua desalada, por metros cúbicos, durante el año 2011?*  
En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2685 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre producción de agua desalada en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 7.017, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.64.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre producción de agua desalada en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la producción de agua desalada en Canarias en el año 2012, desglosada por islas, de acuerdo al dato más actualizado que tenga esta consejería?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2686 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2011 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.018, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.65.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2011 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles ha sido las transferencias realizadas a las corporaciones locales canarias en el año 2011 vinculadas a la educación, por cualquier concepto, detalladas por municipios?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2687 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.019, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.66.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la educación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las transferencias realizadas a las corporaciones locales canarias en lo que va del año 2012 vinculadas a la educación, por cualquier concepto, detalladas por municipios?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2688 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la Educación Infantil de 0 a 3 años, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.020, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.67.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias a las corporaciones locales en 2012 vinculadas a la Educación Infantil de 0 a 3 años, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las transferencias realizadas a las corporaciones locales canarias, en lo que va del año 2012, vinculadas a las Educación Infantil de 0 a 3 años, por cualquier concepto, detalladas por municipios?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2689 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias de apoyo a la Educación Infantil de 0 a 3 años en 2012, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.021, de 22/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.68.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias de apoyo a la Educación Infantil de 0 a 3 años en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué transferencias tienen previsto realizar de apoyo a la Educación Infantil de 0 a 3 años, por cualquier concepto, durante el año 2012?*

En Canarias, a 22 de octubre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-2690 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consumo de gofio en las dietas de los centros sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 7.048, de 23/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.69.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consumo de gofio en las dietas de los centros sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D<sup>a</sup>. Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería fomentar el consumo habitual de gofio en las dietas de los centros sociales?*  
Canarias, 16 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PE-2615 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre jóvenes que han emigrado en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 318, de 29/10/12.)*

*(Registro de entrada núm. 6.861, de 16/10/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.72.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre jóvenes que han emigrado en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

## Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

**De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre jóvenes que han emigrado en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias

